



# INFORME ANUAL 2019



abriendo espacios para la paz  
PROYECTO GUATEMALA

Informe Anual 2019 - PBI Guatemala, abril 2020

Redacción y edición: PBI Guatemala.

Diseño y maquetación: Ximena Chapero [www.ximenachapero.com](http://www.ximenachapero.com)

Fotografías: PBI Guatemala

El Informe Anual del Proyecto Guatemala es una publicación elaborada y editada por PBI Guatemala.

PBI Guatemala no asume la responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

Foto de portada: Acompañando a la resistencia pacífica de Olopa, Chiquimula, integrante de la organización acompañada Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día, Ciudad de Guatemala, agosto 2019



Este trabajo se ha publicado bajo una licencia de Creative Commons. Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre que sea sin fines de lucro, se cite la fuente y se notifique a PBI Guatemala del uso de la misma ([coordinación@pbi-guatemala.org](mailto:coordinación@pbi-guatemala.org)).

**Atribución:** se deben reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor (pero no de manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoya el uso que hace de su obra).

**Compartir bajo la misma licencia:** si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a esta.

No usar la obra para fines comerciales.

# CONTENIDO

## **4** ¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

## **6** COYUNTURA

## **10** A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS

**12** Criminalización de la defensa de tierra y territorio en el contexto de la crisis climática

**16** Lucha contra la Impunidad: la imprescindible labor del Bufete Jurídico de DDHH (BDH)

## **20** INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN

**20** Incidencia en Europa

**20** Alerta por incremento de agresiones

**21** Giras de defensoras y defensores de tierra y territorio

**22** Preparación de foros internacionales

**22** Incidencia en Estados Unidos (EEUU)

**25** Comunicación

## **26** FORTALECIENDO CAPACIDADES LOCALES

## **28** VOLUNTARIADO EN PBI GUATEMALA

## **30** PBI EN CIFRAS

## **31** INTEGRANTES DE PBI GUATEMALA EN 2019

## **32** INFORME FINANCIERO 2019

# ¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?



Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con más de 37 años de experiencia en el acompañamiento internacional. Está presente en **Guatemala** desde 1983 (con una pausa entre 1999 y 2003), protegiendo el espacio de actuación de las personas, organizaciones y colectivos que promueven los derechos humanos de manera no violenta, y que sufren represión por su trabajo. PBI trabaja solo a solicitud de las organizaciones locales.

## NUESTRO PROPÓSITO

Buscamos contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras, sus organizaciones y comunidades puedan seguir realizando su labor, dirigida a incrementar el respeto, la observancia y la protección de los derechos humanos, así como a fortalecer el Estado de Derecho en Guatemala.

## NUESTROS PRINCIPIOS

Trabajamos según los principios de no-violencia, no-partidismo y no-injerencia y desde la práctica de la horizontalidad y el consenso.

## QUÉ HACEMOS

El acompañamiento internacional que planteamos es concebido con carácter global y flexible, al servicio de las demandas y necesidades de las propias organizaciones sociales que lo solicitan. Los ejes de trabajo del acompañamiento global pretenden tejer una red de protección efectiva, en función de los elementos relevantes del contexto.

### Presencia de observadores y observadoras internacionales

---

PBI cuenta, en Guatemala, con un equipo de personas voluntarias que acompañan a personas amenazadas o en riesgo, hacen presencia en sedes u oficinas de organizaciones amenazadas, visitan comunidades rurales y realizan observación internacional.

### Interlocución con autoridades, incidencia y cabildeo

---

Las y los voluntarios de PBI mantienen un contacto continuo con autoridades civiles guatemaltecas y con entidades internacionales, como las Naciones Unidas y embajadas. El objetivo es hacerlas partícipes de nuestro trabajo de acompañamiento y protección, así como de nuestros motivos de preocupación en los lugares donde trabajamos, solicitándoles su apoyo. A través de la Responsable de Incidencia en Europa y de los Grupos Nacionales de PBI, mantenemos informadas a las instituciones multilaterales y a los gobiernos de 13 países de Europa, Norte América y Oceanía, sobre la situación de los y las defensoras guatemaltecas.

### Publicaciones

---

Producimos y distribuimos información acerca de la situación de los derechos humanos en Guatemala, basándonos en fuentes de información pública y en nuestra observación directa.

### Fortalecimiento de capacidades

---

Mantenemos formación continua del equipo de observadores y observadoras internacionales de PBI y facilitamos espacios de intercambio y formación sobre seguridad y protección para defensores y defensoras guatemaltecas, apoyándonos en las capacidades locales existentes.



# COYUNTURA



El balance del último año (2019) del Gobierno de Jimmy Morales, sitúa a Guatemala en un claro y preocupante retroceso en la lucha contra la corrupción e impunidad y la consolidación del Estado de Derecho, cerrando espacios de defensa de los derechos humanos (DDHH) y de participación democrática de la sociedad civil.

Aunque la corrupción en Guatemala ha sido un elemento recurrente en los discursos de los poderes ejecutivo y legislativo, esto no ha ido acompañado de medidas y acciones efectivas. Por el contrario, en el Índice de Percepción de la Corrupción en el sector público de 2019, realizado por Transparencia Internacional, se constata que Guatemala descendió respecto al año 2018 del puesto 144 al 146, situándose en su mínimo histórico.



En enero de 2019 el Gobierno finalizó, de forma unilateral, el acuerdo con Naciones Unidas para la permanencia de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Es importante resaltar que la administración de Jimmy Morales, así como algunos de sus familiares, fueron investigados por casos de corrupción. Sin embargo, el argumento utilizado para terminar con la CICIG, secundado en varias ocasiones por la junta directiva del congreso, fue que las acciones de investigación y persecución penal de

cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad que ejecutó la CICIG como parte de su mandato, constituyeron ataques a la soberanía nacional. Por otro lado, la ausencia del Estado de Guatemala en la audiencia de la Comisión Interamericana de DDHH (CIDH), aludiendo a las mismas razones no sustentadas de injerencia internacional, ha producido numerosas reacciones indignadas de la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional.

La CIDH emitió un comunicado alertando sobre la actitud del gobierno, la cual puso en entredicho la voluntad de atender sus compromisos internacionales en materia de lucha contra la impunidad y la corrupción. Por su parte, en marzo de 2019 el Parlamento Europeo (PE) emitió una resolución sobre la situación de los DDHH en Guatemala. Tal y como señalan la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras de DDHH de Guatemala (UDEFEUGUA), esta resolución constituye la enésima muestra de preocupación internacional por la crisis de DDHH en el país. Entre las muchas preocupaciones que expone el PE, destacan los intentos claros de las autoridades guatemaltecas para obstaculizar la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como para violar el Estado de Derecho y la separación de poderes. Así mismo, el PE ha pedido a las autoridades guatemaltecas que cesen todos los actos de intimidación contra la sociedad civil guatemalteca y, en particular, contra las organizaciones de DDHH, denunciando el aumento de la violencia contra personas defensoras, especialmente en contextos de defensa de tierra y territorio.

Destacamos como un elemento de retroceso y cierre de espacios democráticos de las organizaciones de la sociedad civil guatemalteca, la muy cuestionada Ley 5257 de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para el Desarrollo, ratificada en febrero de 2020 por el

congreso y el presidente. Dicha ley alude a requisitos de transparencia administrativa y financiera, pero en su artículo 15, de manera genérica y discrecional, permite al presidente u organismo ejecutivo cancelar cualquier ONG "que atente contra el orden social". Ya en mayo de 2019 la Alta Comisionada para los DDHH, Michelle Bachelet, expresó su preocupación, subrayando que la ley amenaza el derecho a la libre asociación y la libertad de expresión y sufre importantes "inconsistencias con las normas internacionales de DDHH".

En el ámbito de la defensa de los DDHH, una preocupación especial para PBI es el aumento de los ataques contra los y las defensoras. En el año 2019 UDEFEGUA sistematizó 15 asesinatos (frente a los 26 de 2018) y 469 agresiones contra personas defensoras (frente a los 398 de 2018). De las agresiones, 312 fueron por diferentes actos de criminalización, de ellos 253 por difamación, lo que confirma la tendencia de los últimos años al uso de la desacreditación y de la vía legal para obstaculizar la labor de defender derechos. El Ministerio Público (MP) recibió, entre enero y septiembre, 204 denuncias formales de ataques a activistas y periodistas y 98 de ataques a operadores y operadoras de justicia.

Uno de estos hechos de criminalización se hizo evidente el 30 de octubre de 2019, cuando los defensores Jorge Coc y Marcelino Xol Cucul fueron sentenciados a 35 años de prisión por los delitos de homicidio y homicidio en grado de tentativa. Al respecto, UDEFEGUA manifestó que "ambos defensores fueron criminalizados por la Cooperativa Chilté, en la aldea Choctun Basilá, empresa que los está despojando de su territorio y ha estado involucrada en el asesinato de líderes comunitarios en el área. Se evidencia una vez más la cooptación del sistema de justicia y la política criminal del Estado para desmovilizar y reprimir la defensa por los derechos humanos en el país, principalmente defensores del territorio."

Global Witness, en su informe especial "Enemy of the State? How governments and business silence land and environmental defenders" de julio de 2019, documenta el uso indebido de las legislaciones nacionales en todos los continentes para silenciar la defensa de tierra y territorio. "Es una ironía brutalmente salvaje: quienes destruyen la tierra y asesinan a las personas defensoras del medio ambiente generalmente

escapan al castigo, mientras que las y los activistas son calificados como criminales." El informe dedica a la Resistencia Pacífica de la Microrregión de Ixquis en Guatemala un capítulo en el que documenta que en Guatemala "aumentaron de 3 asesinatos en 2017 a 16 en 2018 lo que, considerando los asesinatos per cápita, lo convierte en el país más peligroso en 2018".

A todo esto hay que sumar el aumento de la vulnerabilidad que enfrentaron los y las defensoras en una coyuntura donde, de septiembre hasta





noviembre de 2019, fue decretado Estado de Sitio en 22 municipios del país. Esta situación fue denunciada por varias organizaciones sociales y comunitarias argumentando que el Estado de Sitio, al suspender garantías constitucionales, aumentó el riesgo de acoso y violencia contra líderes y lideresas comunitarias bajo la excusa de perseguir la delincuencia y el narcotráfico.

Pese a este contexto de debilidad institucional del Estado en la lucha contra la impunidad y la corrupción, así como en la protección y fortalecimiento de la

defensa de los DDHH, durante el año 2019, desde PBI hemos brindado acompañamiento a organizaciones, comunidades, resistencias y personas, y hemos solicitado la atención sobre varios de los casos más graves de ataques contra defensores y defensoras. Nuestro objetivo sigue siendo apoyar y mantener la apertura del espacio de acción de estos actores frente al claro empeoramiento de la situación de DDHH en Guatemala.



# A QUIÉNES ACOMPañAMOS

PBI Guatemala acompaña organizaciones y procesos sociales que luchan, de forma pacífica, contra la impunidad, por el acceso a la tierra y en defensa del territorio.

En 2019 proporcionamos acompañamiento a 13 organizaciones y procesos sociales (227 personas, 148 hombres y 79 mujeres).

Recibimos 9 nuevas solicitudes de acompañamiento, 8 de carácter puntual, para actividades concretas, y 1 de carácter global que aún se encuentra en proceso de valoración. Se rechazó una solicitud de acompañamiento global recibida a finales de 2018. Todas las solicitudes recibidas se enmarcan en alguno de los 3 enfoque temáticos que PBI Guatemala contempla en su Plan Estratégico: el 55% en el de

lucha contra la impunidad y el 45% restante en los de problemática de la tierra y defensa del territorio.

También hemos brindado observación internacional en un total de 14 ocasiones en diversas actividades (audiencias, manifestaciones, ruedas de prensa...) solicitadas por diversas organizaciones sociales. De estas destacamos la observación de la situación de seguridad llevada a cabo durante las elecciones de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), y la observación en la Corte de Constitucionalidad (CC) de la vista pública de la apelación del amparo dado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a las comunidades Q'eqch'í impactadas por la Hidroeléctrica Renace, donde las comunidades solicitaron que la CC amparase y suspendiese las actividades de dicha hidroeléctrica.



Visitas semestrales a varias organizaciones acompañadas



Consejo de Pueblos K'iche' (CPK)



Consejo de Comunidades de Cúnen (CCC)



Comunidades en Resistencia Pacífica de La Puya



Resistencia Pacífica de La Laguna



Bufete Jurídico de Derechos Humanos de Guatemala (BDH)



Resistencia Pacífica de Cahabón



Asociación de Vecinos de Chicoyogüito (AVECHAV)



Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)



Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)



TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Ixmulew



Comité Campesino del Altiplano (CCDA) Las Verapaces



Multisectorial Chinautla



★ Mantuvimos nuestra atención sobre la situación de los y las defensoras de DDHH en Petén, a través de 2 viajes de seguimiento al departamento.



## A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS

### CRIMINALIZACIÓN DE LA DEFENSA DE TIERRA Y TERRITORIO EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS CLIMÁTICA

PBI acompaña a diversas resistencias y organizaciones cuya razón de ser es la defensa de la tierra y el territorio. Vamos a centrarnos en cuatro de estas expresiones por haber sido especialmente golpeadas a lo largo de 2019: Coordinadora Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND), I Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces, Resistencia Pacífica de Cahabón y Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC). Todas sus luchas se enmarcan en territorios fuertemente afectados por grandes megaproyectos, mineros, hidroeléctricos o de monocultivos que agudizan la ya de por sí alarmante crisis climática, especialmente notable en Guatemala. Ante esta situación levantan sus voces y resisten de forma pacífica en defensa de la vida y el territorio, obteniendo como respuesta una fuerte represión en forma de criminalización, judicialización y amenazas de todo tipo.



En mayo PBI alertó sobre el fuerte incremento de incidentes de seguridad sufridos por CCCND y sus integrantes. De todos estos incidentes queremos resaltar la situación vivida por la Resistencia Indígena Maya Ch'orti' del municipio de Olopa, que defiende el territorio y el medio ambiente ante las actividades de la mina "Cantera Los Manantiales". La licencia de explotación fue concedida por el gobierno de Otto Pérez Molina en 2012, sin haber llevado a cabo la obligada consulta a las poblaciones afectadas. La empresa inició sus operaciones en 2016 y ese mismo año las comunidades se dieron cuenta de los impactos negativos de esta actividad sobre el agua y el medio ambiente. Por ello, determinaron frenarla y, como consecuencia de sus actividades pacíficas, en enero de 2016 22 personas fueron criminalizadas acusadas de varios delitos. La persecución penal finalizó 2 meses

después, pero los incidentes de seguridad no cesaron. En noviembre de 2018, la Resistencia promovió una inspección "in situ" de las aldeas aledañas a la mina, conformada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), para la realización de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El 25 de febrero de 2019 el MARN presentó su EIA certificando que la mina no cumplía con los requisitos ambientales ni legales y pidió la suspensión oficial de dicha licencia y el cierre definitivo e inmediato de la mina. La Resistencia se declaró en asamblea permanente e instaló un plantón pacífico en la entrada de la mina con el fin de garantizar que se ejecutaran las decisiones del MARN y que en el plazo otorgado de 15 días hábiles se cerrara la mina. El 8 de abril de 2019, se formó un segundo plantón en la otra entrada de la mina. Bajo la observación y presión ejercida por ambos plantones, los empresarios retiraron toda la maquinaria, pero los plantones continuaron debido a que dichos empresarios amenazaron con volver a entrar y continuar con sus actividades. Las personas presentes en los plantones han sufrido constantes amenazas de muerte, intimidaciones, disparos al aire y al suelo, vigilancia, demandas judiciales e intentos de cooptación. La Resistencia identificó a los responsables de tales hechos como trabajadores de la empresa que viven en comunidades cercanas. En agosto de 2019, la Resistencia interpuso un amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), demandando su derecho a la consulta frente a las actividades de la empresa. A finales de 2019 la CSJ resolvió este amparo suspendiendo provisionalmente la licencia de explotación minera a la empresa. De momento, las y los integrantes de la Resistencia siguen en espera de las próximas resoluciones judiciales.

Además, tanto la coordinación de CCCND, como otros integrantes de la organización y líderes de comunidades que forman parte de la misma han seguido siendo blanco de amenazas de muerte y otros ataques. Esta situación se agudizó a raíz del asesinato, cometido el 8 de julio, de 3 trabajadores relacionados con la construcción del megaproyecto de infraestructura denominado Corredor Interoceánico, frente al cual varias de las comunidades acompañadas por CCCND

llevan años resistiendo. A pesar de no haber tenido ninguna relación con estos abominables asesinatos, y haber sacado un comunicado condenándolos, la oficina del Corredor Interoceánico emitió un comunicado en el que nombraba a varios líderes de CCCND y una emisora de radio les relacionó directamente con los asesinatos. Los miembros de CCCND denunciaron estos señalamientos ante el Ministerio Público (MP).

En lo que respecta a CCDA y UVOC, PBI ha observado un alarmante aumento de casos de criminalización, habiéndose registrado un gran número de órdenes de captura. En el caso de CCDA más de 750 en 43 comunidades, existiendo comunidades que están afectadas en su totalidad. Los tipos penales aplicados incluyen usurpación agravada, lesiones graves, detenciones ilegales, coacción, homicidio, intento de homicidio y amenazas. Otro motivo de preocupación son las aproximadamente 40 amenazas de desalojo a comunidades de Alta Verapaz. Por todo ello, así como por las constantes amenazas a las coordinadoras de CCDA y por el caso de la criminalización y judicialización de Jorge Coc Coc y Marcelino Xol Cucul, defensores y miembros de esta organización condenados a 35 años de prisión, PBI alertó a diversos contactos de su red de apoyo en noviembre de 2019.

La situación de la Resistencia Pácífica de Cahabón sigue siendo crítica, pues varios de sus integrantes están siendo víctimas de procesos de criminalización, amenazas e intimidaciones. El caso más evidente es el del defensor y líder q'eqchi' Bernardo Caal Xol, condenado a 7 años y 4 meses de prisión en noviembre del 2018 por defender los ríos Oxec y Cahabón frente a la instalación de las hidroeléctricas OXEC.

Todas estas situaciones se agravaron con el Estado de Sitio decretado por el gobierno (4 de septiembre -11 de noviembre) que limitó los derechos fundamentales de personas y comunidades. En la zona afectada por el mismo abundan megaproyectos de palma africana, hidroeléctricas y minería, frente a los cuales resisten muchas comunidades que son parte de las organizaciones mencionadas acompañadas por PBI.

Todas estas situaciones se dan en un territorio como el de Guatemala, fuertemente afectado por la crisis climática mundial. PBI, a través de su acompañamiento, es testigo de cómo se ve afectada la población por esta situación, la cual se agrava aún más en un contexto donde los megaproyectos tienen impactos medioambientales, sociales y humanos de extrema gravedad, suponiendo especiales riesgos para los pueblos indígenas, que luchan en primera línea, pues su territorio es la base de su vida y sabiduría ancestral, las cuales se ven amenazadas por la desaparición de flora y fauna:

*Los megaproyectos que han llegado de empresas transnacionales son los que nos han afectado, porque son los que se han llevado nuestros ríos. Los ríos se han secado, las aguas han disminuido, ya no llega el vital líquido en su normalidad como hacía antes, ahorita hay mucha gente que busca agua para el consumo humano por otro lado.*

*Esteban Rivas del Consejo de las Comunidades de Cunén.*

*Con toda esta pérdida del agua, de las plantas y semillas nativas, lo más lamentable es que estamos perdiendo mucho conocimiento y sabiduría. Para los pueblos indígenas los grandes nacimientos de agua en las grandes montañas son nuestro conocimiento y nuestra espiritualidad. A mí me duele ver como se está perdiendo, no sólo lo que podemos ver, sino también lo que podemos sentir”.*

*Ubaldo García de CCCND.*





## A QUIÉNES ACOMPAÑAMOS

### **LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD: LA IMPRESCINDIBLE LABOR DEL BUFETE JURÍDICO DE DDHH (BDH)**

El BDH, dirigido por el abogado Edgar Pérez Archila, representa legalmente y de forma gratuita a víctimas de violaciones de DDHH cometidas en el pasado (durante el conflicto armado interno -CAI-) y en la actualidad. El caso de genocidio del Pueblo Ixil es el más emblemático, pues la sentencia que se dictó sentó precedentes. Fue la primera vez en la historia de la humanidad que se juzgó y dictó sentencia condenatoria por genocidio y delitos de lesa humanidad en el mismo país en que se cometieron los crímenes. El 10 de mayo de 2013 la justicia guatemalteca condenó a José Efraín Ríos Montt, expresidente de facto (1982-1983), a 80 años de prisión por los delitos mencionados. Sin embargo, el general José Mauricio Rodríguez Sánchez, exdirector de inteligencia militar durante el gobierno de Ríos





Montt, fue absuelto. 10 días después, tras múltiples presiones provenientes de sectores negacionistas del genocidio, la Corte de Constitucionalidad (CC) suspendió la sentencia, argumentando razones procesales. Esta situación desembocó en la apertura de un nuevo debate en enero de 2015, que concluyó en septiembre de 2018. Antes de la finalización del mismo, el 1 de abril de 2018, falleció Ríos Montt, quedando como único acusado Rodríguez Sánchez, que finalmente fue absuelto por falta de pruebas. Sin embargo, el Tribunal concluyó de forma unánime que sí hubo genocidio contra el Pueblo Ixil.

Otro caso de justicia transicional donde está involucrado el BDH, es el de Romeo Lucas García, fallecido en Venezuela en 2006. Dicho caso juzga

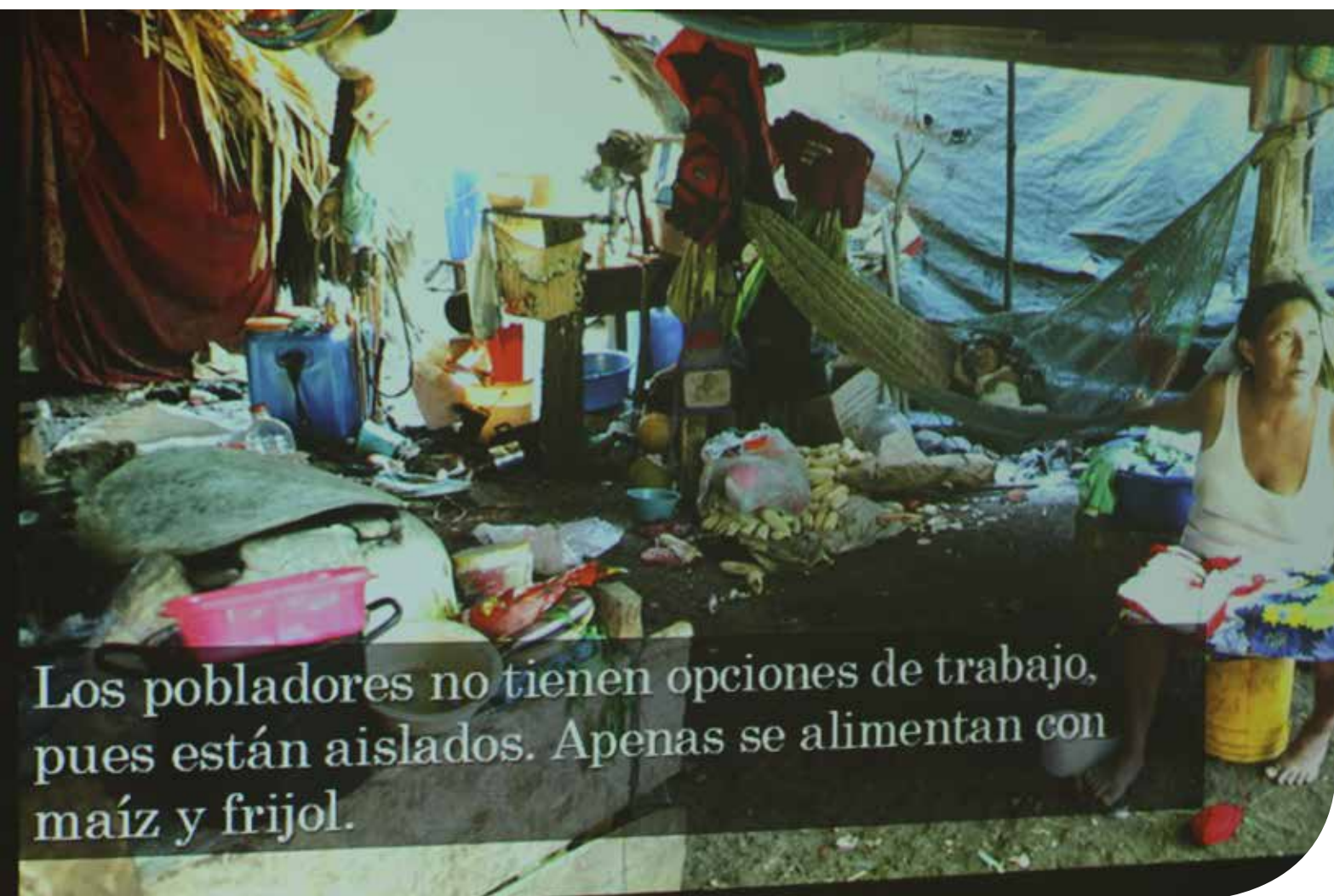
crímenes cometidos durante su gobierno de facto (1978-1982). El 25 de noviembre de 2019, el Juez de Mayor Riesgo "B", Miguel Ángel Gávez, ligó a proceso a los militares de alto rango retirados Benedicto Lucas García (hermano del expresidente), Manuel Callejas y César Noguera, por su presunta participación en crímenes de lesa humanidad, desaparición forzada y genocidio cometidos contra comunidades ixiles en ese periodo. Además, B. Lucas García y Callejas, ya habían sido condenados previamente (en 2018), junto a otros militares, a más de 30 años de cárcel por la desaparición forzada de Marco Antonio Molina Theissen y la violación y tortura de Emma Guadalupe, crímenes cometidos en 1981. La denuncia del caso R. Lucas García se interpuso hace 20 años, siendo ahora cuando ha dado inicio el proceso.

Entre los casos de acceso a la tierra que lleva el BDH, destaca el del desalojo violento de la comunidad Laguna Larga, en el departamento de Petén, perpetrado el 2 de junio de 2017. Unas 500 personas fueron desalojadas y desde entonces viven en condiciones infrahumanas en la línea de demarcación entre México y Guatemala. A pesar de que la CIDH dictó medidas cautelares en septiembre de 2017, hasta la fecha el Estado no ha adoptado las medidas requeridas para proteger la vida e integridad de las personas de esta comunidad. En agosto de 2019, el entonces vicepresidente de la República, Jafeth Cabrera, declaró que el Estado había desviado los recursos contemplados para esta comunidad hacia otra, alegando que Laguna Larga no había aceptado el ofrecimiento de un predio y otros recursos para su reubicación, lo que fue rotundamente desmentido por el BDH y la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) a través de un memorial presentado el 23 de agosto ante la Presidencia de la República. El 6 de noviembre de 2019 PBI observó una rueda de prensa en la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), donde el BDH, un portavoz de la comunidad y el diputado Leocadio Juracán, expusieron la situación extrema en la que se encuentra esta población. El objetivo de esta rueda de prensa fue llamar la atención del nuevo gobierno, que tomaría posesión en enero de 2020, sobre esta crisis humanitaria. Algunos de los datos destacados ofrecidos en la misma fueron: 9 personas fallecidas desde que se produjo el desalojo; muchas enfermedades que afectan especialmente a los y las niñas (de la piel, calentura, diarrea, gripe...); solo hay 8 letrinas para 500 personas; las fuentes de agua están contaminadas; carecen de medicinas, aunque cuentan con la atención médica mensual brindada por una organización mexicana; no tienen dónde cosechar ni sembrar, y por tanto carecen de medios de subsistencia; la única medida cautelar que

el Estado cumplió fue la puesta en marcha de una escuela con capacidad para 100 alumnos y alumnas atendida por 3 maestros guatemaltecos. Lo que reclama la comunidad es su derecho a una vida digna y el retorno a su comunidad, de manera provisional, mientras se resuelve la situación jurídica de la tierra. En palabras del representante de la comunidad presente en la rueda de prensa: “No pedimos nada regalado, sino el cumplimiento del artículo 1 de la Constitución, una vida digna”.

En cuanto a los casos de criminalización a cargo del BDH, destaca el del líder Q’eqchi’ y defensor de los ríos Cahabón y Oxec, Bernardo Caal Xol, quien fue detenido y encarcelado el 30 de enero de 2018 y condenado a 7 años y 4 meses de prisión en noviembre de 2019. El BDH ha señalado múltiples contradicciones a lo largo del proceso. Bernardo Caal no se encontraba en el lugar de los hechos en el momento señalado, y las contradicciones en las pruebas y testimonios aportados por la acusación hacen dudar de su veracidad. El BDH apeló la sentencia e interpuso un amparo. También apelaron el Ministerio Público (MP) y la empresa (que es querellante adhesiva), pidiendo aumento de condena. Desde entonces, varias audiencias de apelación programadas fueron suspendidas ante la imposibilidad de integrar un tribunal frente a las reiteradas excusas de los jueces.

PBI comenzó a acompañar a Édgar Pérez Archila en agosto de 2010 debido a los reiterados incidentes de seguridad que venía sufriendo debido a su labor en procesos judiciales de alto perfil. A finales de 2013 el acompañamiento se amplió al resto de abogados y abogadas del BDH. Las personas que integran el Bufete han manifestado que se sienten más seguras con el acompañamiento de PBI, tanto durante los traslados como en los juzgados.



Los pobladores no tienen opciones de trabajo, pues están aislados. Apenas se alimentan con maíz y frijol.

# INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN



Durante el año 2019, PBI Guatemala desarrolló un trabajo continuo de información e incidencia con la comunidad internacional en Europa y Estados Unidos, a favor de la protección de los y las defensoras de DDHH en Guatemala.

## TRABAJO DE INCIDENCIA EN EUROPA

En Europa se hizo especial incidencia con el Parlamento Europeo (PE), el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), el Sistema de Naciones Unidas para DDHH en Ginebra y las Representaciones Permanentes de múltiples países en Ginebra y Bruselas. A manera de ejemplo, queremos resaltar que el trabajo informativo realizado por PBI y otras organizaciones, fundamentó la resolución emitida por el PE en marzo de 2019, así como varias cartas parlamentarias dirigidas a autoridades guatemaltecas. Tanto en la resolución como en las cartas se plasmaron diversas preocupaciones sobre

la situación de DDHH, de las cuales las principales fueron: el cierre de la CICIG; iniciativas legislativas que amenazan el espacio de acción de la sociedad civil y la lucha contra la impunidad, como la Ley de ONGs y la Ley de Reconciliación Nacional; y discursos estigmatizantes contra personas defensoras. Todas estas medidas y acciones aumentan la vulnerabilidad de defensores y defensoras, obstaculizan su labor y debilitan el Estado de Derecho.

## ALERTA POR INCREMENTO DE AGRESIONES

PBI Guatemala alertó en 2 ocasiones por un fuerte incremento de agresiones e incidentes de seguridad como intimidaciones, difamaciones y amenazas contra los y las integrantes de CCCND y CCDA. Estas alertas nos llevaron a mantener reuniones con el SEAE, la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Ginebra y, en coordinación con los grupos nacionales

de PBI, varios Ministerios de Asuntos Exteriores en diversos países que, a su vez, contactaron con sus misiones en Guatemala. La situación fue abordada por el Grupo de Trabajo DDHH del Consejo de la Unión Europea – UE – (COHOM) y se levantaron preguntas parlamentarias en varios países, entre ellos Irlanda y Gran Bretaña.

## GIRAS DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE TIERRA Y TERRITORIO

Organizamos dos giras a Europa durante 2019. La primera con Lesbia Artola, coordinadora del CCDA, por Suiza y Alemania. Esta incluyó reuniones con representantes gubernamentales y Relatorías Especiales de DDHH, una intervención en el Consejo de DDHH y varias actividades públicas.

La otra gira se realizó conjuntamente con los otros 3 proyectos latinoamericanos de PBI (México, Honduras y Colombia). El objetivo fue visibilizar el rol central y los riesgos diferenciados de género que enfrentan las mujeres defensoras de tierra, territorio y medio ambiente, para que las políticas y acciones de protección integren la perspectiva de género, teniendo en cuenta estos riesgos específicos y, adaptando así las medidas para una adecuada protección de las mujeres defensoras.

Las defensoras visitaron diferentes países europeos, pero todas confluyeron en Bruselas para participar en una serie de actividades grupales cuya finalidad fue recoger los aportes de las defensoras para fundamentar la inclusión de medidas de protección específicas para ellas, tanto en las Guidance Notes de las Directrices de la UE para Protección de Defensores, como en el Plan de Acción DDHH y Democracia 2020-2024 de la UE.

De las actividades que se llevaron a cabo en Bruselas en el marco de esta gira, queremos destacar las siguientes: una audiencia en la Subcomisión de DDHH del PE sobre “Mujeres defendiendo tierra, medio ambiente y los derechos de los pueblos indígenas en América Latina”; reuniones con responsables geográficos y de DDHH del SEAE; entrevistas con medios de comunicación



y una actividad pública. En todas estas actividades se señaló la importancia de que la UE aumente sus acciones preventivas de protección, siempre teniendo en cuenta los riesgos específicos a los que se enfrentan las mujeres defensoras.

Las participantes guatemaltecas en esta gira fueron Sandra Calel Cahuec de la UVOC y Telma Iris Pérez Oloroso, de TZ'KAT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Ixmulew. Sandra presentó las luchas de mujeres poqomchis y q'eqchi's por conservar la tierra y preservar los bienes naturales frente a la imposición de monocultivos y proyectos extractivistas en Alta Verapaz y ambas resaltaron los impactos negativos de estos proyectos sobre las comunidades y su entorno. Estos impactos afectan a la vida cotidiana y al nivel de vida de las mujeres y sus familias. Señalaron que, a los muchos riesgos de intimidaciones y ataques que sufren todas las personas defensoras en Guatemala, en el caso de las mujeres defensoras se suman difamaciones de tintes machistas y misóginos fuertemente discriminatorios, sufriendo estigmatizaciones sexistas, ataques y abusos sexuales, así como amenazas de atacar a sus hijas e hijos.

También se aprovechó esta gira para crear lazos entre las defensoras latinoamericanas, y sus organizaciones, con personas y organizaciones que promueven la protección y promoción del medio ambiente y los derechos de las mujeres en Bélgica, Holanda y España.

# INCIDENCIA Y COMUNICACIÓN

## PREPARACIÓN DE FOROS INTERNACIONALES

PBI Guatemala, ante los graves riesgos que corren las personas, comunidades y organizaciones que defienden tierra, territorio y medio ambiente, se involucró muy activamente en la preparación, en conjunto con el SEAE y otras ONGs, del 21 Foro de la UE y ONG sobre DDHH, que tuvo lugar el 3 y 4 de diciembre en Bruselas. Este año el tema de este foro fue “Construyendo un futuro justo y sostenible”. PBI Guatemala se responsabilizó de coorganizar lo relativo a protección de defensores y defensoras del medio ambiente y cierre de espacios para el desempeño de su labor.

## TRABAJO DE INCIDENCIA EN ESTADOS UNIDOS (EEUU)

PBI Guatemala, en coordinación con PBI EEUU, ha llevado a cabo 2 giras de incidencia y sensibilización con 2 representantes de la Resistencia Pacífica de La Puya, que desde hace años mantiene un plantón frente a la mina de la empresa estadounidense Kappes, Cassidy & Associates. La primera gira fue del 7 al 13 de abril por Washington y Nueva York, y en ella participó Miriam Pixtun Monroy. La segunda fue con Alvaro Sandoval del 27 y el 5 de octubre en Washington.

La incidencia que se hizo durante ambas giras revierte una especial relevancia, ya que en diciembre de 2018 la empresa estadounidense demandó, en un Tribunal de Comercio en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (CAFTA), al Estado de Guatemala. El motivo de esta demanda fue la suspensión de operaciones de la mina propiedad de esta empresa, ordenada por la Corte de Constitucionalidad (CC) de Guatemala en 2017. La decisión que finalmente dicte el Tribunal en este caso de arbitraje internacional marcará un precedente de importancia que afectará

a otros procesos de resistencia contra megaproyectos, tanto en Guatemala como en otros países de la región.

Un hecho importante relacionado con estas giras es que en abril de 2019 más de 100 organizaciones internacionales y nacionales firmaron una carta de solidaridad dirigida a varias instituciones guatemaltecas, con el fin de mostrar su respaldo a la Resistencia en el marco de este proceso de arbitraje. A raíz de la articulación que se produjo para la firma de esta carta, se creó un grupo de solidaridad conformado por varias organizaciones, el cual da seguimiento a diversas acciones de acompañamiento a La Puya. En este grupo está participando tanto PBI Guatemala como PBI EEUU. Además, hay que destacar que en las reuniones mantenidas por Miriam Pixtun, Álvaro Sandoval y la representante de PBI EEUU en Washington, se solicitó a varios congresistas y senadores que emitiesen cartas dirigidas a Mike Pompeo, Secretario de Estado de Estados Unidos, en las que expresasen su preocupación por la falta de respeto a los DDHH en Guatemala.

Gracias a estas acciones de incidencia, el 1 de octubre varios congresistas estadounidenses enviaron una carta a Mike Pompeo en la que le solicitaban que emitiese un pronunciamiento público para transmitir su apoyo a las personas defensoras de DDHH en Guatemala, quienes llevan a cabo una importante labor en pro de la democracia y la justicia. Asimismo, le exhortaron a que solicitase al gobierno de Jimmy Morales terminar con el Estado de Sitio declarado el 7 de septiembre de 2019, el cual se extendió durante dos meses desde esa fecha. En la carta expresaban su preocupación por las afectaciones de dicho Estado de Sitio sobre la labor, seguridad e integridad de las personas defensoras de DDHH. A su vez, hacían un llamado al Gobierno de Guatemala para que este cumpliera con sus obligaciones de respetar y proteger los DDHH y a las personas defensoras.

En la misma línea, el 28 de enero de 2020, varios senadores de Estados Unidos mandaron otra carta a Mike Pompeo expresándole la necesidad de que la protección a defensoras y defensores de DDHH sea una prioridad en la política exterior de Estados

Unidos. Debido a que el 15 de enero de 2020 Alejandro Giammattei asumió como nuevo presidente de Guatemala, los senadores le solicitaron a Mike Pompeo que desde el Departamento de Estado se ponga atención a los cambios institucionales que

podieran surgir en los primeros meses de gobierno y que vigilase que estos vayan en la línea del respeto a personas defensoras de DDHH, a los derechos de los pueblos indígenas, así como a operadores y operadoras de justicia y periodistas.

## TRABAJO DE COMUNICACIÓN

En abril el proyecto creó un nuevo puesto dentro de su estructura: Responsable de Comunicación. Su finalidad es fortalecer esta área y, por tanto, la información que se comparte dentro y fuera de Guatemala sobre la situación de DDHH en general, y la situación de las organizaciones que acompañamos en particular.

Una de las causas de los conflictos sociales y las agresiones hacia personas defensoras del territorio es la falta de cumplimiento del derecho a consulta de los pueblos indígenas, legitimado en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. A raíz de una colaboración entre PBI Reino Unido y el bufete de abogados Simmons & Simmons del Reino Unido, para elaborar una caja de herramientas dirigida a las y los defensores de DDHH (<https://cutt.ly/BttJmll>), decidimos usar una de ellas llamada "Hoja Informativa para los Defensores y Defensoras de los DDHH. Consentimiento Libre, Previo e Informado" (<https://cutt.ly/FttJTnU>). Esta herramienta fue la excusa para elaborar un boletín popular sobre el derecho a la consulta, el cual recoge la historia, fundamentos y experiencias de varias Resistencias frente a megaproyectos en Guatemala. Asimismo, elaboramos una serie de infografías sobre esta misma temática, que engloba los elementos básicos de este derecho. Con estas publicaciones (disponibles en nuestra página web) esperamos facilitar información útil sobre sus derechos a las comunidades afectadas por megaproyectos.

Además, a solicitud de las organizaciones acompañadas, hemos reimprimido varios de los boletines populares que ya fueron publicados. Concretamente los que versan sobre el importante papel de las mujeres defensoras, la criminalización y la violencia contra las mujeres.



# FORTALECIENDO CAPACIDADES LOCALES



PBI Guatemala apuesta por el apoyo a la formación en protección para defensoras y defensores de DDHH. Esta es una manera más de contribuir a uno de los principales objetivos de PBI, mantener y abrir los espacios de actuación y trabajo de este colectivo. En 2019 invitamos a 8 talleres de seguridad dirigidos a las personas, organizaciones y expresiones sociales acompañadas.

## TALLERES DE SEGURIDAD CON ENFOQUE DE GÉNERO

Este año ofrecimos 2 talleres de seguridad y protección con enfoque de género:

- ✓ El primero se llevó a cabo en febrero en Camotán, Chiquimula y en el participaron integrantes de CCCND, quienes enfrentan grandes riesgos de seguridad debido a su labor en defensa de la tierra y el territorio.





que la defensa de los DDHH es un ejercicio holístico que debe partir del respeto a las mujeres defensoras por parte de todos los actores implicados en los procesos de resistencia. Desde PBI promovimos los talleres de seguridad con enfoque de género y rechazamos todo tipo de violencia contra las mujeres en general y contra las defensoras en particular.

## ENCUENTROS DE DEFENSORAS: LA SANACIÓN COMO HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN

Desde 2011 PBI viene organizando encuentros para mujeres defensoras en los cuales se aborda, en un entorno seguro, los riesgos específicos que enfrentan. Son espacios íntimos dirigidos solo a mujeres, en los cuales se comparten diferentes técnicas de sanación y se intercambian experiencias. Son facilitados por integrantes de TZ'KAT Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Ixmulew.

Este año organizamos 2 de estos encuentros: en junio en Cobán y en septiembre en Quetzaltenango. Un día antes del segundo, el presidente Jimmy Morales declaró Estado de Excepción en 13 municipios del país, lo que generó un clima de miedo e incertidumbre debido a la suspensión de ciertas garantías constitucionales, lo que mucha gente interpretó como una amenaza para la defensa de DDHH. Este temor se tradujo en una mayor afluencia de defensoras a este taller: al primer taller asistieron 31 y al segundo 41. Las participantes expresaron la utilidad de estos espacios para fortalecer relaciones y alianzas entre defensoras de los distintos departamentos del país, lo que las hace sentir más seguras y apoyadas: “los talleres me han parecido útiles, especialmente para conocer la situación de otras resistencias e intercambiar información sobre estrategias de seguridad”.

- ✓ El segundo fue en diciembre y se invitó a integrantes de todas las organizaciones acompañadas por PBI.

El defensor Maya K'iché y especialista en temas de seguridad, Fernando Us, facilitó ambos talleres centrándose en el abordaje de estrategias de protección y seguridad para defensoras y defensores en contextos rurales, aplicando además, de forma transversal, el enfoque de género. Su propuesta se basa en la idea de

## TALLERES DE SEGURIDAD Y SANACIÓN PARA DEFENSORAS Y DEFENSORES DE ALTA VERAPAZ

Además, organizamos 4 talleres en Cobán, Alta Verapaz para defensoras y defensores de la Resistencia Pacífica de Cahabón y de CCDA, dos de las organizaciones acompañadas que sufren más incidentes de seguridad. Consideramos que la participación en estos espacios contribuye a reforzar su capacidad de protección, lo que es esencial en el marco de la labor que desarrollan. 2 de estos talleres fueron mixtos y otros 2 solo para mujeres:

Los 2 talleres mixtos, facilitados en q'eqchi' por el experto en seguridad Arturo Chub, se centraron en el tema de la criminalización de la protesta social, dado que las 2 organizaciones expresaron que esta práctica se ha convertido en uno de los mayores riesgos que enfrentan, siendo víctimas de la misma varios de sus integrantes. Además, en Alta Verapaz esta problemática se agudiza, pues el índice de impunidad en este departamento, según documentó la CICIG, es del 97%.

En el primer taller se llevó a cabo un análisis colectivo del contexto nacional y local, visibilizando los riesgos que enfrentan defensores y defensoras. Este análisis evidenció el mal uso que se está haciendo del derecho penal para criminalizarles, como una práctica habitual en Alta Verapaz. Se trabajó en una definición de criminalización, se estudiaron los tipos penales que en la actualidad se están usando para estigmatizarles y se analizaron las diversas formas en que todo esto les afecta. El último día se abordaron las estrategias de protección existentes, a nivel comunitario, frente a estos ataques. En el segundo taller se dio seguimiento a todo lo abordado en el primero y, a petición de las y los participantes, se profundizó en el funcionamiento del sistema procesal penal guatemalteco. También se facilitó un glosario de términos jurídicos traducidos al q'eqchi'.

La evaluación de estos talleres por parte de las personas participantes fue positiva y expresaron su interés en seguir profundizando en el tema de protección. Fue

muy valorado el hecho de que se impartiesen en q'eqchi, pues esto facilitó la libre expresión de las y los participantes, así como la comprensión de todo lo abordado. Un defensor de la Resistencia Pacífica de Cahabón hizo la siguiente valoración al finalizar uno de estos talleres: “gracias a los talleres de seguridad de PBI he podido poner mis amparos y pelear sin armas a nivel jurídico”.

Los 2 talleres de seguridad dirigidos a mujeres defensoras se centraron en la sanación como herramienta de protección y proceso para la recuperación emocional



y espiritual de las defensoras, todo ello en el marco de la teoría del feminismo comunitario. Las participantes expresaron haber reforzado sus conocimientos en seguridad y protección y celebraron el hecho de poder aplicarlos cotidianamente en sus comunidades. En palabras de una de las participantes de la Resistencia Pacífica de Cahabón “los talleres de sanación son muy importantes para la articulación entre personas”.

Estos 2 talleres también sirvieron para que las defensoras de la Resistencia Pacífica de Cahabón

podieran replicar, con las compañeras del CCDA, lo que ellas habían aprendido en una serie de talleres similares que PBI organizó en Cahabón en 2018. Por tanto, lo que se trasmite en estos talleres permite que las mujeres defensoras contribuyan a reforzar las capacidades de otras compañeras. Así se va tejiendo una red de protección y seguridad entre mujeres defensoras en contextos de alto riesgo.



# VOLUNTARIADO EN PBI GUATEMALA

En PBI Guatemala hay varios espacios de trabajo voluntario:

- ✓ El equipo en terreno
- ✓ El comité del proyecto
- ✓ El equipo de formación

En 2018 han pasado por el **equipo en terreno** un total de 22 acompañantes, 17 mujeres y 5 hombres, de 11 nacionalidades diferentes.



## TESTIMONIO DE VOLUNTARIA DEL EQUIPO DE FORMACIÓN

### EMANUELA LAMIERI

Pasar un año siendo parte del equipo de PBI Guatemala es una experiencia que te cambia para siempre, por lo menos eso es lo que me pasó a mí. Caminar al lado de las personas defensoras es un aprendizaje que descoloca tu mundo anterior. Por otro lado, convivir y consensuar con tus compañeros y compañeras de trabajo, con quienes convives bajo el mismo techo, es una experiencia que te lleva hacia tus límites y te empuja a superarlos.

Ahora, estar en el Equipo de Formación es mi manera de seguir aportando al proyecto. Conocer a las personas que se acercan a PBI es un trabajo largo, que empieza cuando recibimos las solicitudes y luego pasa por conversaciones, cuadernos de autoformación, muchas preguntas e intercambios de correo. El trabajo de preparación, antes de la llegada a Guatemala, culmina con una semana de formación presencial, donde las personas que llegan no se conocen, sin embargo, al terminar esta semana ya se sienten un equipo. Esta semana, con sus dinámicas de convivencia en espacios

pequeños, su agenda tan apretada llenas de cosas que hacer, reproduce algunos aspectos de la vida dentro del equipo en terreno, ofreciendo a los y las candidatas la oportunidad de reflexionar, sacar dudas, meterse en materia y dar el primer paso hacia Guatemala.

El Equipo de Formación que llevamos a cabo esta labor, se caracteriza por la diversidad de los y las exvoluntarias que lo componemos. Esta diversidad es muy útil para conectar con personas que, desde cualquier parte del mundo, aplican a PBI: cada una con su historia diferente, su bagaje de experiencia que las hace únicas, pero todas compartiendo el deseo de aportar su grano de arena a la lucha por los derechos humanos.

Estar en este equipo es una manera de seguir aportando, pero también de seguir recibiendo: apoyar en el camino que lleva a Guatemala a los y las nuevas voluntarias significa ver como la misma ilusión que tenía yo la tiene otra gente, como nuevas energías llegan a la casa, como el proyecto sigue y toma forma según las personas que lo habitan. Y esa ilusión se contagia, mantiene viva la llama de los viejos recuerdos y colorea de esperanza el tiempo entre una y otra convocatoria.

Emanuela Lamieri



Alemania	1
Argentina	1
Canadá	1
Chile	1
Colombia	3
Estado Español	7
Francia	1
Italia	5
Reino Unido	1
Suiza	1



# PBI EN CIFRAS

## PRESENCIA FÍSICA

- 310** Acompañamiento a organizaciones y entidades sociales
- 106** Reuniones con organizaciones y entidades sociales acompañadas
- 97** Reuniones con otras organizaciones guatemaltecas
- 12** Observaciones de eventos organizados por la sociedad civil guatemalteca

## INCIDENCIA E INTERLOCUCIÓN

- 70** Reuniones con autoridades guatemaltecas a nivel estatal, departamental y local
- 39** Reuniones con embajadas y OACNUDH en Guatemala
- 35** Reuniones con Ministerios de Asuntos Exteriores y Organismos Internacionales en Europa
- 4** Giras de incidencia de personas defensoras en Europa

## FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

En total realizamos **8** talleres\* para **190** participantes de 19 organizaciones

- \*1** Taller de seguridad para organizaciones sociales acompañadas
- \*2** Talleres de seguridad para integrantes del CCDA-Las Verapaces
- \*2** Talleres de sanación para integrantes del CCDA-Las Verapaces
- \*1** Taller de seguridad para integrantes CCCND
- \*2** Encuentros de sanación para defensoras

**144** ♀  
**46** ♂

## PUBLICACIONES

**2** Boletines Populares



**12** Paquetes de Información Mensual

**2** Boletines semestrales





## INTEGRANTES DE PBI GUATEMALA EN 2019

### EQUIPO DE VOLUNTARIOS/AS EN EL TERRENO:

María Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Antonia Pérez (Chile), Evelina Crespi (Italia), Viviana Annunziata (Italia), Emily Spence (Reino Unido), Jordi Quiles Sendra (Estado español), Daniel Jiménez Hita (Estado español), Sophie Mailly (Canadá), Sara Lodi (Italia), Diana Carolina Cabra Delgado (Colombia), Julián Esteban Arturo Ordoñez (Colombia), Katharina Wagner (Alemania), Ignacio Hernández (Estado Español), María Begoña Navarro (Estado Español), Lucie Costamagna (Francia), María Lafuente Corral (Estado Español), Júlia Sierra Sánchez (Estado Español), Carla Güel Font (Estado Español), Lina Paola Martínez Reyes (Colombia), Paola Sarti (Italia), Simone Scaffidi Lallaro (Italia).

### COMITÉ DEL PROYECTO:

Montserrat García (Estado español), Kerstin Reemtsma (Alemania), Maike Holderer (Alemania), Erika Martínez (Estado español), Adam Lunn (Reino Unido), Paulina Martínez Larraín (Chile), Rúben Carricondo (Estado español).

### EQUIPO DE FORMACIÓN:

Erika Martínez García (Estado español), Felix Weiss (Alemania), Katharina Ochsendorf (Alemania), Paulina Martínez Larraín (Chile), Maike Holderer (Alemania), Antonia Ignacia Pérez (Chile), Ricardo Henao Galvis (Colombia), Emanuela Lamieri (Italia).

### OFICINA DE COORDINACIÓN:

Amaya de Miguel (coordinadora), Kerstin Reemtsma (representante en Europa), Mayte Quesada (administradora), Ana Fernández Rodríguez (supervisión de finanzas), Paola Sarti y Anna Bernabeu Berni (recaudadoras de fondos), Irene Izquieta (apoyo en terreno), Laura Gomáriz Cebrián (responsable formación personas voluntarias), Silvia Weber (comunicación).

### ASESORA EXTERNA:

Evangelina Scarfe (Australia) y Fermín Rodrigo (Estado Español).

# INFORME FINANCIERO 2019

Durante 2019, PBI Guatemala ha mantenido una situación de estabilidad financiera, las variaciones respecto al gasto e ingreso en referencia al año anterior no han sido significativas, ya que suponen, respectivamente, el 1% y 2,5% menos que en el año 2018. La ejecución presupuestaria ha permitido la realización del total de las actividades previstas e incluso la consecución de otras acciones complementarias, no planificadas inicialmente, que se han ido identificando como oportunas a lo largo del año.

El número y la variedad de donantes que apoyan el trabajo de PBI en Guatemala se ha mantenido prácticamente invariable en los últimos tres años. Al cierre de las cuentas de 2019 alcanzamos casi el equilibrio presupuestario, presentando nuestras cuentas un superávit mínimo que no alcanza ni el 0,5% del total de gastos.

Agradecemos a todos los donantes su apoyo financiero que permite seguir brindando acompañamiento y protección internacional a quienes arriesgan sus vidas para defender los derechos humanos en Guatemala.

## ¿EN QUÉ GASTAMOS?



### GASTOS PBI GUATEMALA 2019

EUR

Formación, capacitación y orientación voluntarios	13.533	3%
Presencia física, interlocución e incidencia en Guatemala	120.942	30%
Comunicación e incidencia fuera de Guatemala	82.825	21%
Formación a defensores/as en Guatemala	18.397	5%
Coordinación y planificación estratégica	50.651	13%
Recaudación de fondos, administración y finanzas	68.466	17%
Auditoría y evaluación	4.375	1%
Coordinación y planificación estratégica a nivel de PBI global	40.353	10%
Gastos no operacionales	4.442	1%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>403.984</b>	
<b>DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>	<b>1.700</b>	

\* Todos los gastos e ingresos presentados en este informe son en euros y están en proceso de auditoría externa por la firma guatemalteca Subuyuj Consultores – Contadores Públicos y Auditores.



<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2019</b>	<b>EUR</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	176.538
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar	
Donaciones y Convenios por cobrar	45.621
Cuentas por cobrar Secretariado Internacional de PBI	101.974
Reembolsos seguro médico por cobrar	413
Anticipos y avances	1.606
Depósitos	695
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar</b>	<b>150.309</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>326.848</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	
Propiedad, Planta y Equipo	
Equipo de computación y comunicación	0
Muebles y enseres	0
Depreciaciones acumuladas	0
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>326.848</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	
Cuentas por pagar a terceros	12.022
Cuentas por pagar a empleados y voluntarios	0
Cuentas por pagar Secretariado Internacional de PBI	0
Cuentas por pagar a otras entidades de PBI	11.003
<b>Total Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>23.025</b>
Provisiones	
Beneficios a empleados y voluntarios	2.063
Otras Provisiones	13.019
<b>Total Provisiones</b>	<b>15.082</b>
Pasivos por impuestos corrientes	5.622
Otros Pasivos no Financieros (Fondos restringidos por ejecutar)	57.952
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>101.681</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Provisión para Contingencias	87.945
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>87.945</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
Fondos libres por ejecutar, saldo inicial	135.522
Diferencia ingresos y gastos del ejercicio	1.700
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>137.222</b>
<b>TOTAL PASIVO y PATRIMONIO</b>	<b>326.848</b>

<b>Ingresos recibidos en cuentas bancarias de PBI por donantes</b>		<b>356.698</b>
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH/EIDHR)	18.873
Alemania	Brot für die Welt / Pan para el Mundo	20.500
Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)	18.610
Alemania	IfA-Institut für Auslandsbeziehungen (ZIVIK, MAE Alemán)	56
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	47.447
Bélgica	Oxfam Solidarité	7.745
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	41.928
España	Diputación de Barcelona	14.211
España	Ayuntamiento de Valencia	39.618
España	Ayuntamiento de Alicante	14.625
España	Ayuntamiento de Vila Real	8.493
España	Diputación de Córdoba	28.192
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	1.000
Francia	Non Violence XXI	3.600
Irlanda	Trocaire, GUA 170223	35.000
República Checa	Embajada de la República Checa en México, D.F.	5.758
Países Bajos	Embajada de Países Bajos en Costa Rica	15.098
Países Bajos	Dutch Human Rights Fund (DHRF)	35.945
<b>Ingresos ya contado en el año 2018 / Donaciones por cobrar al cierre del año 2018</b>		<b>-2.697</b>
Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)	-1.750
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	-947
<b>Ingresos recibido en el año 2019 aun quedan por ejecutar en el año 2020</b>		<b>-57.952</b>
Alemania	Misereor (213-600-1002 ZG)	-150
Alemania	Ziviler Friedensdienst (Servicio Civil para la Paz)	-2.747
España	Diputación de Córdoba	-11.692
España	Ayuntamiento de Valencia	-5.318
España	Diputación de Barcelona	-2.611
España	Ayuntamiento de Vila Real	-8.493
Países Bajos	Embajada de Países Bajos en Costa Rica	-14.798
Países Bajos	Dutch Human Rights Fund	-7.590
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	-4.553
<b>Ingresos por actividades ya ejecutadas en 2019 aún quedan por cobrar al cierre del año</b>		<b>45.621</b>
España	Gobierno Vasco	10.174
España	Agencia Catalana de Cooperación para el Desarrollo	1.382
España	Ayuntamiento de Alicante	2.925
Suiza	PBI Suiza	26.897
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH)	4.244
<b>Ingresos recibidos en el año 2018 que quedaban por ejecutar en el año 2019</b>		<b>60.210</b>
España	Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)	4.290
España	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	23.125
España	Ayuntamiento de Castellon	3.632
Países Bajos	Dutch Human Rights Fund	26.346
Reino Unido	Open Society Foundation	1.049
Unión Europea	Instrumento Europeo para la Democracia y Derechos Humanos (IEDDH/EIDHR)	1.768
<b>Otros Ingresos</b>		<b>3.804</b>
Donantes Particulares		2.813
Ingresos por Actividades Propias		950
Intereses		41
<b>TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS</b>		<b>405.684</b>



## CONTÁCTANOS

### OFICINA DE PBI EN GUATEMALA

3a. Avenida "A", 3-51 zona 1  
Ciudad de Guatemala  
equipo@pbi-guatemala.org

### OFICINA DE COORDINACIÓN PROYECTO GUATEMALA

Avda. Entrevías, 76, 4º B  
28053 Madrid, Estado español  
coordinacion@pbi-guatemala.org

### PBI OFICINA INTERNACIONAL

Village Partenaire, Oficina 21  
Rue Fernand Bernier, 15  
1060 Bruselas, Bélgica  
admin@peacebrigades.org

